



EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA

Que revisados los Archivos del Ministerio de Cultura con NIT No. 830.034.348-5, se encontraron el (los) Contrato(s) de Prestación de Servicios No. 283 de 2009, entre Ministerio de Cultura y Juan Felipe Santos Lemus, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.989.089 de Bogotá, con la siguiente información:

CONTRATO 283 DE 2009

OBJETO	Apoyar los procesos investigativos, técnicos y documentales del Centro de Documentación Musical con el fin de ampliar y fortalecer la gestión que requiere la conservación y difusión del patrimonio documental musical colombiano.
VALOR	El valor ejecutado del contrato es de veinticinco millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$25.650.000.00).
DURACIÓN	Nueve (9) meses quince (15) días a partir del 6 de Marzo de 2009.

Nota: Este grupo expide certificaciones sobre contratos de prestación de servicios celebrados por el Ministerio de Cultura en virtud de lo consagrado en el Art. 32 de la Ley 80 de 1993, literal "h" del numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007; reglamentado por el Art. 82 del Decreto 2474 de 2008; por lo tanto no es constancia laboral.

Expedida en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de Enero de 2010 a solicitud del o la interesado(a).


JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

P/cjvanegas

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE

Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 913079.
Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co. Internet: <http://www.mincultura.gov.co>

